



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"50 ANIVERSARIO  
SEDE REGIONAL ORÁN  
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 06 DIC 2023

Expediente N° SO-19.195/2023.-  
Resolución N° SO-739/2023.-

VISTO:

La Resolución N° CA-SO-078/2023 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se designa, al Lic. Julio César Méndez, D.N.I. N° 13.785.579, en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple para la asignatura "**Farmacología en Enfermería**", de la Carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de diciembre o nueva disposición.

Que, Secretaria de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, informa que el Lic. Julio César Méndez hizo real toma de posesión, en el cargo de referencia, el 01 de diciembre de 2023; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

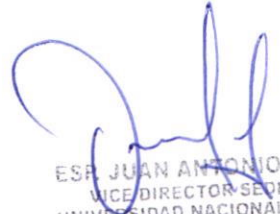
ARTICULO 1º: Tener por determinado que el Lic. Julio César Méndez, D.N.I. N° 13.785.579, hizo real toma de posesión en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple para la asignatura "**Farmacología en Enfermería**", de la Carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, el 01 de diciembre de 2023, designado mediante Resolución N° CA-SO-078/2023 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente Resolución al Consejo Asesor, Interesado, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Coordinación de Carrera de Enfermería, Oficina de Personal, Departamento de Alumnos y Secretaría de Sede para su conocimiento y efectos.

hc

  
ESP. JULIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSS - SEDE REGIONAL ORAN



  
ESP. JUAN ANTONIO TORRES  
VICE DIRECTOR SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA